

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CHILE



**“Conservación y Protección
de nuestras Aguas”**

*Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales*

Profesora Guía: PhD. Verónica Delgado Schneider

FELIPE ESPINOZA ELÍAS
2008

Introducción

El gran desarrollo de nuestra sociedad y el creciente desarrollo tecnológico, junto con sus indudables avances y ventajas para el ser humano, trae consigo un dilema, el de congeñar el desarrollo económico – industrial con la conservación de nuestros recursos naturales. Por lo que el aprendizaje de nuevas técnicas de preservación y cuidado de esos recursos será el próximo desafío de las generaciones futuras.

La excesiva demanda de recursos naturales, específicamente nuestro recurso hídrico, ha originado una disminución, tanto en su calidad como en su cantidad. Por lo que nos plantea el desafío de regular su uso, para un manejo más sustentable del mismo.

El Agua es definida por la Real Academia Española como la sustancia cuyas moléculas están formadas por la combinación de un átomo de oxígeno y dos de hidrógeno, líquida, inodora, insípida e incolora. Es el componente más abundante de la superficie terrestre y, más o menos puro, forma la lluvia, las fuentes, los ríos y los mares; es parte constituyente de todos los organismos vivos y aparece en compuestos naturales.

A pesar de esta definición que cataloga al agua como el componente más abundante de la superficie terrestre, es muy poco el porcentaje de ella la que realmente utiliza el hombre y que en definitiva sirve, tanto para el consumo humano, como industrial, agrícola, etc.

Este elemento presente directa o indirectamente en el desarrollo de todas nuestras actividades, comenzando por las más básicas, hasta aquellas que sostiene la vida. Nos da como resultado que su papel en el crecimiento económico, agrícola, industrial, minero, etc., sea fundamental. Agregando que hoy existe un aumento en la demanda de agua, y pensando que la que hoy existe ya esta comprometida para usos actuales, el estudio de alternativas y posibles soluciones será un tema que nos comprometa a todos.

Todo lo dicho sin perder que hoy existe una preocupación ambiental del mismo, lo que nos obliga a un uso más responsable del mismo y por ende restringir aun más su uso.

Es justamente esta preocupación ambiental, que nos inspira a realizar este trabajo, por lo que abordaremos el problema de la protección y conservación de las Aguas. Apoyándonos en la normativa vigente, además de la modificación de que fue objeto el Código de Aguas el 2005 con la Ley 20.017, la que introdujo nuevos artículos relacionados con la protección de las aguas, especialmente los llamados Caudales Ecológicos, los cuales pueden ser el inicio de una nueva mentalidad ambiental y proteccionista de nuestras aguas.

